

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Rechazar en todas sus partes el contenido de la nota D-115 del 10-07-95, elevada por el Departamento Ejecutivo en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 0007/95.-

ARTICULO 2º) Reiterar los términos de la Minuta arriba mencionada: “Solicitar al Departamento Ejecutivo se sirva elevar a este Honorable Cuerpo, el estado de ejecución del Presupuesto al 31 de Mayo de 1995” a la mayor brevedad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0029/95.-